CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2025 Hora: 11:31:31
Recibo No. AB25847693
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25847693227D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INSUAGRO DE LA SABANA SAS
Nit: 900796553 1, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02426622
Fecha de matrícula:	12 de marzo de 2014
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario INSUAGRO DE LA SABANA SAS realizó la renovación en la fecha: 31 de marzo de 2025.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 1.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 23 No 103B 09
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	insoagro@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3124122851
Teléfono comercial 2:	3044802151
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2025 Hora: 11:31:31
Recibo No. AB25847693
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25847693227D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial:	Calle 23 No 103B 09
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	insoagro@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3124122851
Teléfono para notificación 2:	3044802151
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 10 de marzo de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2014, con el No. 01815768 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INSUAGRO DE LA SABANA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 28 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de Marzo de 2025 , con el No. 03225383 del libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Soacha (Cundinamarca) a Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal: Venta y comercialización de productos veterinarios, venta y comercialización de productos y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2025 Hora: 11:31:31
Recibo No. AB25847693
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25847693227D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

maquinaria agropecuaria, venta de productos químicos y orgánicos de uso agropecuario, venta de alimentos para animales, prestación de servicios veterinarios, mecánicos, prestación de servicios agrícolas, ambientales y forestales, que en desarrollo de su objeto social podrá: A) Comprar, vender, importar y exportar cualquier clase de insumos, productos, subproductos y artículos relacionados directa e indirectamente con el objeto social. B) Prestar toda clase de asesoría, consultoría profesional y técnica en el área agropecuaria, ambiental y forestal. C) Adquirir a cualquier título toda clase de bienes corporales o incorporales, muebles e inmuebles, privilegios y patentes y enajenar aquellos que por cualquier causa deje de necesitar o no le convenga; hacer construcciones y montajes que sean necesarios y convenientes al desarrollo de los negocios de la sociedad. D) Celebrar toda clase de contratos para obtener la ayuda técnica, profesional y económica necesaria para el mejor desarrollo del negocio. E) establecer agencias, sucursales o filiales técnicas o comerciales en cualquier ciudad del país o del exterior. F) Aceptar representaciones nacionales o extranjeras del producto del mismo ramo similar o complementario. G) Suscribir acciones o interesarse en cualquier otra forma de empresas o negocios que den por resultado abrirle mercado a los artículos que produzca y facilitarle su operación. H) Tomar o dar dinero en préstamo; celebrar contratos de apertura de crédito, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, prestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques o cualesquiera otros efectos de comercio o aceptarlos en pago, siempre que estén relacionados con las operaciones que forman el objeto social. I) Representar casas nacionales y extranjeras. J) abrir cuentas comerciales y de ahorros. K) Organización de eventos comerciales como ferias de exposiciones y festivales agropecuarios. L) Diseño y elaboración de proyectos productivos. M) Suministro de insumos, material didáctico e informativo en el área agropecuaria, medio ambiente y producción animal. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2025 Hora: 11:31:31
Recibo No. AB25847693
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25847693227D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $24.000.000,00
No. de acciones : 50,00
Valor nominal : $480.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $5.000.000,00
No. de acciones : 50,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $5.000.000,00
No. de acciones : 50,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los Estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2025 Hora: 11:31:31
Recibo No. AB25847693
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25847693227D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la Sociedad y obtener de parte de la Sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 9 de diciembre de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2016 con el No. 02055046 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Cristian Helbert Bogota Chavez	C.C. No. 1022342755

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 005 del 15 de marzo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02117990 del 30 de junio de 2016 del Libro IX
Acta No. 1 del 28 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03225383 del 29 de marzo de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2025 Hora: 11:31:31
Recibo No. AB25847693
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25847693227D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4653
Actividad secundaria Código CIIU: 4664
Otras actividades Código CIIU: 7500, 3312

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4653

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 21 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2025 Hora: 11:31:31
Recibo No. AB25847693
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25847693227D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

